

Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía

amaia p rez orozco

departamento de econom a aplicada I (econom a internacional y desarrollo), universidad
complutense de madrid

amaiapo@terra.es

1- Introducci3n

El principal objetivo de este texto es argumentar que, dentro de la corriente que podemos denominar como Econom a Feminista, se est  produciendo un cambio, m s o menos consensuado en torno al concepto mismo de econom a. La econom a en tanto que discurso te3rico mayoritariamente elaborado por hombres y presenta sesgos androc3ntricos tanto en el contexto de descubrimiento como en el de justificaci3n (Harding 1995). Uno sesgo androc3ntrico clave es la restricci3n del  mbito de estudio a los mercados, que han sido situados en el centro del discurso econ3mico mediante la construcci3n de una estructura dicot3mica que identifica econom a con mercados y trabajo con trabajo remunerado. Estos pares que tienen importantes implicaciones de g nero, ya que los mercados se utilizan como el t rmino normativo y normalizado que refleja la masculinidad a la vez que las mujeres y lo femenino son invisibilizados como lo no-econ3mico. Descentrar a los mercados es un objetivo clave de la econom a feminista y puede leerse como un proceso de deconstrucci3n mediante el cual se recupera a los otros femeninos y que implica un debate sobre cu l es la frontera de producci3n que demarca el l mite del contenido propio de la econom a. Este texto pretende revisar algunos de los aspectos m s relevantes de estas elaboraciones te3ricas.

Es importante hacer varias puntualizaciones sobre la presente comunicaci3n. En primer lugar, se referir  a la literatura econ3mica feminista proveniente del contexto acad3mico occidental. En segundo lugar, identificar  las esferas monetizadas de la econom a con los mercados, lo cual implica la ausencia de un debate serio sobre el papel del estado. Por  ltimo, el t rmino mercados se usar  para referirse a los mercados capitalistas.

Todas estas simplificaciones son, indudablemente, limitaciones del texto, pero se parte de la idea de que, más que invalidarlo, apuntan a la necesidad de complementarlo.

El documento comienza con una revisión general de las teorías económicas convencionales¹ y de la estructura falocéntrica de su discurso. Posteriormente, se identifican dos estrategias feministas de deconstrucción de dicho discurso. La primera de ellas consistirá en el intento de descubrir los términos invisibilizados de las dicotomías analíticas así como las interrelaciones con los elementos visibles. Sin embargo, esta estrategia no logra minar la propia estructura binaria y jerárquica, sino que, en cierto sentido, la refuerza. Así, una segunda estrategia pretenderá trascender la estructura dicotómica mediante el uso de una categoría analítica diferente, la de sostenibilidad de la vida. Por último, se hará una breve exploración de las implicaciones del uso de dicha categoría.

2- ¿Qué es la economía? Primeros intentos de deconstrucción de un paradigma androcéntrico centrado en los mercados

Identificar los elementos comunes de aquello que podríamos denominar economía feminista es una tarea difícil, pero hay algunos elementos que parecen ser ya un lugar común. Uno de ellos es la crítica a la estrechez de las definiciones mayoritarias del dominio de la economía así como el intento de dar definiciones más inclusivas que permitan integrar en el análisis al trabajo doméstico (los principios tres y cuatro de los diez que, según Scheneider y Shackelford, 1998 caracterizan a la economía feminista). Sin embargo, este acuerdo inicial sobre la necesidad de expandir el ámbito de estudio no implica que las propuestas de cómo hacerlo estén también consensuadas. Los siguientes apartados explorarán estas ideas con mayor detalle.

¹ Por teorías económicas convencionales consideramos todas aquellas que presentan profundos sesgos androcéntricos; por tanto, en el contexto de este documento, unificamos corrientes de pensamiento económico tan dispares como la economía política clásica, el marxismo o la economía neoclásica.

2.1- Definiciones convencionales (androcéntricas) de la economía

Las definiciones mayoritarias de la economía –en tanto que sistema social y ámbito de estudio- comparten una característica esencial, al situar todas ellas a los mercados como el eje central de todo el discurso. La economía se identifica con las esferas monetizadas de la producción, la distribución y el consumo.

La economía política clásica no se restringía inicialmente al estudio de los mercados (Pujol, 1992). Por una parte, la economía política se definía como “el estudio de las leyes sociales que gobiernan la producción y la distribución de los medios materiales para satisfacer las necesidades humanas” (Barbé, 1996:18). Por otra parte, subyacía un vínculo sistémico entre el subsistema de (re)producción de bienes y servicios y el subsistema de (re)producción de personas, que puede ser percibido claramente en la teoría del salario de Adam Smith (Mayordomo, 2000). Algunos elementos importantes del pensamiento clásico son: el interés por las necesidades humanas; la comprensión de las relaciones económicas como relaciones sociales; la negación de una estricta división entre las esferas que más adelante se denominarían de “producción” y “reproducción”; y, finalmente, el contenido material del discurso². ¿Cómo se perdió esta concepción amplia de la economía? La pérdida fue progresiva e implicó un cambio en el centro de atención de las necesidades humanas hacia el intercambio (mercantil), de los valores de uso a los valores de cambio, de las relaciones sociales a las fuerzas del mercado (oferta y demanda). La característica definitoria del trabajo pasó de ser si producía algún bien material a si su producto podía intercambiarse por dinero. La especialización, característica distintiva de una economía de mercado, pasó a ser vista como el fundamento del progreso. La mano invisible del mercado (y su fuerza motora, el interés egoísta) se convirtió en el principio sagrado de la eficiencia económica y el bienestar social. Los mercados se situaron en el centro de los discursos teórico y político y los valores de uso, así como motivaciones distintas al egoísmo, fueron marginalizados.

² Las economistas feministas intentan recuperar los tres primeros a la par que cuestionan el último.

El marxismo compartía con la economía política clásica muchas nociones sobre cómo definir la producción y el trabajo. Por tanto, mantuvo al mercado en el centro de atención teórica y lo reforzó a nivel político al privilegiar la lucha de clases sobre ningún otro conflicto social³. La teoría marxista (histórica) utiliza el término trabajo real para referirse a aquél que puede convertirse en trabajo abstracto, es decir, que puede ser intercambiado en el mercado. Todo otro tipo de trabajo es no-real y, en última instancia, no-trabajo. Esto es lo que ocurre con el trabajo reproductivo de las mujeres (en términos biológicos), que podría incluso considerarse menos que humano ya que la característica distintiva del trabajo humano es su carácter progresivo, su creciente desvinculación con las necesidades naturales (Gardiner, 1999). Por todo ello, Di Stefano asegura que “el marxismo está profundamente imbuido en un horizonte masculino de significado y masculinidad” (Di Stefano, 1996). Todas estas consideraciones teóricas se asentaban al mismo tiempo que los hombres luchaban por hacer del trabajo asalariado un privilegio masculino. Las feministas han argumentado que las luchas de los hombres de clase obrera intentaban expulsar a las mujeres del mercado laboral y establecer así el modelo familiar hombre ganador de ingresos-mujer ama de casa como la lógica subyacente de los estados del bienestar (p.e. Hartmann, 1976, 1980). Es decir, la creación de los estados del bienestar no fue un proceso neutral ante el género. Contribuyó a la exclusión de las mujeres de las esferas monetizadas de la economía al mismo tiempo que el trabajo asalariado iba convirtiéndose en la única fuente de remuneraciones y de prestaciones. En resumen, las actividades mercantiles se convirtieron en el único interés de la teoría económica, en el símbolo del progreso, en la estructura básica de organización social y en la responsabilidad específicamente masculina (ya que las mujeres, al menos idealmente, debían permanecer en casa). Los mercados se estaban situando en el epicentro tanto de la estructura como del discurso económicos.

³ Aquí es necesario señalar una tensión entre la denominada teoría marxista transcultural y la histórica (Nicholson, 1990). Mientras que la primera reconocería toda producción de valores de uso, la segunda atiende sólo a la producción de valores de cambio (mercancías). Dado que ha sido esta segunda la más desarrollada, de nuevo, los mercados han sido privilegiados analíticamente por encima de toda otra forma de organización social.

La escuela neoclásica es la continuadora de la economía política clásica. Sin embargo, no sólo mantuvo la definición clásica del alcance de la economía, sino que la limitó aún más, al entender que ésta comprendía el estudio de la conducta humana como relación entre los fines y los medios escasos que tienen aplicaciones alternativas, entendiendo por recursos escasos aquellos que tuvieran precio. Se perdió toda perspectiva sobre la interrelación entre los mercados y la denominada esfera reproductiva, proceso que tuvo lugar a la par que se intentaba construir la economía como una ciencia exacta que, usando las matemáticas, captara la interacción precisa entre las fuerzas de mercado oferta y demanda, es decir, pudiera, por fin, dar leyes exactas sobre sistemas sociales.

2.2- La estructura dicotómica de la teoría económica

El apartado anterior ha mostrado cómo, a pesar de ser inicialmente mucho más inclusivo, el contenido de la economía se redujo al estudio de la actividad monetizada. Esta reducción está vinculada a la epistemología androcéntrica que subyace a la teoría económica. Esta epistemología androcéntrica o patriarcal se caracteriza por ser dualista y jerárquica; es decir, por entender el mundo en términos dicotómicos, donde cada elemento se define por oposición a su contrario y por dirigir toda la atención al primer término de cada par, jerárquicamente superior y que encarna la normatividad y normalidad, mientras que el segundo se invisibiliza (Amorós, 1985). Y estos pares, que se encabalgan entre sí, están ligados a las distinciones masculino/femenino, occidental/no-occidental, por lo que sesgos androcéntricos y etnocéntricos subyacen al discurso. En el ámbito de la economía, las dicotomías fundacionales son las de lo económico/lo no-económico, trabajo/no-trabajo, encarnando el primero la masculinidad en ambos casos. Hewitson (1999) explica que la economía neoclásica produce la “pareja perfecta”: presencia masculina/ausencia femenina, en la que la reproducción social se presupone, pero se vuelve invisible. Y, de acuerdo con Barns (2002), la división lo económico/lo social, recientemente profundizada por la oleada teórica y política neoliberal, se ha construido como una serie de historias que enfrentan “lo-económico-como-objetivo-como-masculino” frente a “lo-social-como-subjetivo-como-femenino”. En otras palabras, los intentos de la economía feminista de expandir el contenido de la economía pueden considerarse como procesos de deconstrucción que cuestionan la centralidad de los mercados (masculinos) y pretenden recuperar “los otros” femeninos

invisibilizados. Estos procesos se vinculan con el descentramiento de los mercados en la ontología, epistemología y metodología de la teoría económica. Sin embargo, cubrir todas estas dimensiones (o, al menos, una parte de las mismas) excedería el objetivo de este trabajo. El siguiente apartado indagará sobre qué estrategias de deconstrucción se han probado desde el pensamiento económico feminista.

2.3- El descubrimiento de los hogares y del trabajo doméstico

Desde los primeros intentos de lo que hoy denominamos economía feminista, se ha realizado un esfuerzo para validar y visibilizar la contribución de las mujeres a la economía⁴. La primera vez que surgieron estas cuestiones fue en el contexto del llamado debate sobre el trabajo doméstico(DTD), que tuvo lugar desde finales de la década de los sesenta hasta principios de los ochenta⁵; posteriormente, fueron expandidas por las autoras incluidas en la teoría de los sistemas duales(TSD)⁶. El objetivo era, partiendo de una perspectiva marxista, mostrar que la ausencia de las mujeres del sistema económico no era más que una ilusión, ya que estaban presentes en la otra cara de dicho sistema, en el espacio privado de los hogares. Su actividad era de suma importancia, era trabajo, trabajo doméstico. Esta investigación inicial fue expandida y se generó una importante literatura tanto desde perspectivas marxistas como neoclásicas⁷.

⁴ Los objetivos han sido varios: obtener reconocimiento social para las mujeres, mostrar que su ausencia del mercado laboral no era resultado de la elección, enfatizar la importancia del trabajo reproductivo y proporcionar una explicación materialista para la situación de desventaja de las mujeres en la economía.

⁵ Entre las autoras más relevantes están: M. R. Dalla-Costa, S. Himmelweit, J. Gardiner, M. Molyneux, N. Harstock, L. Benería, C. Delphy...

⁶ Sería más acertado hablar del debate de los sistemas duales versus los sistemas unificados, en el cual se trataba de establecer las interconexiones entre capitalismo y patriarcado (si podía o no hablarse de dos sistemas). Autoras relevantes del primero son J. Mitchell, H. Hartmann, Z. Eisenstein, D. P. O'Brien... y, del segundo, I. M. Young, L. Vogel, A. M. Jaggar... Es conveniente señalar que estas "escuelas" fueron establecidas de forma exógena y retrospectiva, con lo que las autoras mismas pueden no llegar a identificarse con ninguna de ellas.

⁷ Incluso una de las ramas de pensamiento neoclásico –la denominada Nueva Economía de la Familia (NEF), cuyo autor principal es G. Becker- se ha desarrollado en torno al análisis del trabajo doméstico y los procesos intra-familiares de negociación económica. Sin embargo, en ningún caso puede

Por tanto, las feministas trataron de cuestionar las visiones convencionales del sistema económico que lo entendían como un terreno masculino del cual las mujeres estaban excluidas. Por un lado, enfatizaban la presencia de las mujeres de clase obrera en el mercado laboral, que nunca había desaparecido, a pesar de la resistencia masculina comentada. Por otro, reivindicaban la existencia de toda una esfera económica que había sido históricamente mantenida en la sombra y en la cual las mujeres eran las principales protagonistas. Una gran parte de la investigación feminista ha tratado de obtener datos de la cantidad de trabajo doméstico que tiene lugar en nuestras sociedades⁸. Por tanto, puede decirse que “el otro” del discurso económico fue descubierto temprano. Es más, se establecieron conexiones entre las dos esferas diferenciadas de la economía, la monetizada y la no monetizada, que no se comprendían de forma aislada, sino como dimensiones sociales interrelacionadas (como veremos en el apartado 2.4.2).

En conjunto, la economía no eran sólo mercados y trabajo asalariado, sino también hogares y trabajo doméstico. Cuando se añade al análisis la esfera no monetizada, aparece una visión distinta del sistema económico: las mujeres ya no están ausentes, sino presentes; y, a medida que las mujeres empiezan a insertarse masivamente en el mercado laboral, están doblemente presentes (Balbo, 1978)⁹. Más aún, su trabajo no

denominársela feminista. En palabras de Bergmann, la NEF “explica, justifica y aún glorifica la diferenciación de papeles por sexo [...] El decir que los ‘nuevos economistas del hogar no son feministas en su orientación’ sería tan atenuado como decir que los tigres de Bengala no son vegetarianos” (1987:132-33).

⁸ Uno de los primeros intentos con un compromiso explícitamente feminista fue Waring (1988). Actualmente, el debate sobre la conveniencia de proporcionar estos datos en términos monetarios o de tiempos es uno de los más extendidos en la literatura feminista.

⁹ Tanto las clasificaciones como las críticas que estamos explicando han de entenderse de forma localizada en el tiempo (es decir, se parte de la propuesta metodológica de los conocimientos situados, Haraway, 1988). Por ejemplo, aunque aquí situamos a Balbo en una posición teórica “superada”, su artículo fue pionero en su momento y supuso un avance teórico fundamental, al sustituir el término doble jornada por el de doble presencia –con lo cual no reducía la identidad de las personas empleadas a sus trabajos, sino que introducía la dimensión íntegra de la vida en el análisis económico. Sin embargo, hoy día, se ha cuestionado a quienes siguen hablando de doble presencia sin reconocer, como luego

remunerado es imprescindible para el funcionamiento del conjunto de la estructura económica. Se identifica el ya mencionado modelo de familia fordista hombre ganador de ingresos-mujer ama de casa que subyace a la organización socio-económica. Los mercados necesitan esas actividades no pagadas para garantizar la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo y el estado del bienestar se ha basado en y ha reforzado dicho modelo familiar. Puede decirse que se estaba usando una estrategia de deconstrucción muy concreta basada en nombrar “al otro” económico no normativo y mostrar las interrelaciones existentes entre los términos visibles e invisibles Sin embargo, como señala Hewitson (1999 y 2001), esta estrategia deja en pie las oposiciones binarias, pudiendo incluso decirse que las refuerza. Los próximos apartados ampliarán este argumento.

2.4- El refuerzo de las oposiciones binarias

2.4.1- Debates en torno al trabajo

El debate sobre qué es y qué no es trabajo puede ser uno de los más clarificadoras a la hora de mostrar cómo el proceso de “centrar a los mercados puede ocurrir de formas más sutiles que la exclusión explícita de las actividades no mercantiles” (Wood, 1997:49). Como ya se ha mencionado, las economistas feministas están de acuerdo en que hay actividades no remuneradas que deberían ser consideradas significativas a nivel económico; es decir, que el significado del término trabajo no debería reducirse a trabajo remunerado. Pero, si el ser una actividad realizada a cambio de dinero ya no es el elemento distintivo del trabajo, entonces, ¿cómo podemos definirlo?.

Himmelweit (1995) que esta primera estrategia ha “descubierto” las tareas de las mujeres mediante el uso de una categoría de trabajo preexistente, tomada de un discurso económico que, inherentemente, falla a la hora de valorar, precisamente, los elementos distintivos de esas actividades femeninas. ¿Cuáles son los requisitos, más bien implícitos, necesarios para poder hablar de trabajo? En el caso de las actividades de

comentaremos, que es imposible estar presente en lo monetizado y lo no monetizado a la vez, que, dado el conflicto social de lógicas, las mujeres están permanentemente presentes y ausentes a un tiempo.

mercado, el criterio es simplemente ése, ser intercambiadas por dinero. Pero, en el caso de las actividades no mercantiles, son otros tres los criterios definitorios. Primeramente, debe tratarse de una actividad que sea un medio para lograr un objetivo concreto, es decir, no debe ser ocio –porque el objetivo sería la actividad en sí, el disfrute de llevarla a cabo- y ha de tener un coste de oportunidad. En segundo lugar, debe ser posible una división social del trabajo. Y, en tercer lugar, ha de poderse separar la tarea de la persona concreta que la realiza. En resumen, “[...] ‘trabajo’ es aquella actividad con un objetivo dado, que requiere un gasto de tiempo y energía, forma parte de una división social de las tareas y es separable de la persona que la realiza” (Himmelweit, 1995:4). Esta definición excluye, por un lado, toda implicación personal en el trabajo y, por otro, las actividades satisfactorias para la propia persona, las que son un fin en sí mismas. Se basa en el denominado criterio de la tercera parte que establece que una actividad productiva es la que permite una total separación entre el trabajo y el/la trabajador/a. El marxismo reconoce esa posible separación entre el trabajo (la tarea acometida) y la fuerza de trabajo (el/la trabajador/a concreto/a) como una de las características definitorias del capitalismo. Por tanto, el criterio de la tercera parte es un criterio directamente derivado del mercado –más concretamente, del empleo en el sector manufacturero-; decir que una actividad es trabajo en la medida en que cualquier persona podría realizarla es lo mismo que decir que es trabajo en la medida en que pueda asumirla el mercado, pueda convertirse en trabajo abstracto.

Pero, ¿dónde está el problema en utilizar el criterio (derivado del mercado) de la tercera parte? Wood (1997) menciona unos cuantos. De acuerdo con esta definición, el trabajo doméstico es trabajo en la medida en que se parece a una mercancía, con lo que implícitamente se está diciendo que es algo menos que trabajo en la medida en que no se parece a una mercancía. Además, este criterio descarta la existencia de actividades económicas distintivas de los hogares. Usarlo conlleva una exclusión directa de los aspectos personales, porque a mayor grado de separación posible, menor utilidad personal producida. ¿Cómo puede el feminismo excluir lo personal después de haber argumentado fieramente que lo personal es político, que lo privado es público? Una definición de trabajo derivada del mercado implica que los aspectos materiales de las actividades de las mujeres sí se están considerando, pero no los emocionales,

libidinosos, sensuales y corporales, que son marginalizados (Beasley, 1994). Se niegan los elementos subjetivos a pesar de que el trabajo doméstico “implica relaciones afectivo/sociales difícilmente separables de la actividad misma” (Carrasco, 2001:16). La última crítica de Wood es que el criterio de la tercera parte se utiliza, casi siempre, de forma inconsistente, ya que hay muchas actividades que sí se denominan trabajo cuando se realizan en el mercado, pero no cuando se realizan fuera de él. Como ejemplos, habla de los partos, los cuidados emocionales o el sexo. Sin embargo, como Hewitson ha demostrado ampliamente para el caso del parto (las madres de alquiler), esta actividad se considera económica en tanto en cuanto se la desprovea de todos sus elementos específicamente femeninos. La madre de alquiler “[...] es incluida en el ámbito del contrato hasta el punto en que se vuelva ‘igual al’ hombre. La mujer real es ‘la otra’ del agente contractual” (1999:211). Por tanto, puede decirse que un paradigma de mercado es un paradigma androcéntrico en el cual todas las dimensiones asociadas con lo femenino, como los cuerpos sexuados, la subjetividad y la emotividad son marginalizados por necesidad.

Puede concluirse que la incorporación del trabajo doméstico en las nuevas definiciones de la actividad económica no logra necesariamente los objetivos feministas de descentrar a los mercados y revalorizar “el otro” femenino. Lograrlo está en función de cómo se produzca esa incorporación; y la forma previamente comentada, aunque ha contribuido a visibilizar algunos aspectos de los trabajos no remunerados, también ha profundizado la invisibilidad de las tareas no equiparables a una noción mercantilista del trabajo. Evidentemente, no es necesario comentar que la significatividad económica de los mercados y el trabajo asalariado ni se cuestiona (lo normativo no pierde su condición de normalidad).

2.4.2- El debate sobre el capitalismo y el patriarcado

Las oposiciones binarias y la centralidad del mercado se ven reforzadas en otras dos dimensiones: por una parte, el tipo de cuestiones que se realizan y la forma en que se contestan muestran que el interés final, a menudo, recae en las esferas monetizadas; por otra, se utiliza un discurso dicotómico en torno al par capitalismo/patriarcado para explicar la posición económica de las mujeres.

Algunos ejemplos pueden bastar para explicar la primera afirmación. Gran parte de la literatura feminista neoclásica ha abordado el trabajo doméstico con el único objetivo de explicar fenómenos del mercado tales como la menor tasa de actividad de las mujeres, las diferencias salariales, la segregación ocupacional, y otra serie de formas de discriminación hacia las mujeres en el ámbito del empleo. Por otra parte, la investigación feminista con frecuencia ha analizado los hogares con las mismas herramientas usadas para el estudio de los mercados (esquemas de oferta y demanda, teoría de juegos no cooperativos, enfoques de costes de transacción...); por lo cual, los aspectos que no podían ser abordados con estas herramientas han sido dejados de lado o identificados como no económicos¹⁰. Robeyns (2000) argumenta que esta incapacidad para incorporar totalmente la experiencia de las mujeres es una de las características distintivas de lo que ella denomina economía del género en contraposición a economía feminista. Respecto a los enfoques marxistas feministas¹¹, puede señalarse que una de sus mayores preocupaciones ha sido determinar si el trabajo doméstico era un modo de producción aparte (es decir, se usaban las herramientas marxistas derivadas del análisis del capital para explicar lo que ocurría fuera de los mercados) y, en su caso, si era un modo de producción residual o subsidiario al capitalista. Aquí era determinante explicar cuál era la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres al capitalismo y cómo afectaba a la reproducción de la fuerza de trabajo; es decir, cómo participaba en el modo de producción capitalista mediante la producción de una mercancía específica: la fuerza de trabajo. Otro punto que ha atraído un interés especial ha sido el de la consideración de las mujeres como ejército industrial de reserva. En conjunto, puede decirse que el centro último de atención era siempre la dimensión monetizada, tanto como resultado de una priorización directa como de la incapacidad para enfrentarse a otras dimensiones con herramientas y categorías convencionales provenientes del estudio de los mercados.

Por otro lado, el descubrimiento de los hogares y del trabajo doméstico llevó rápidamente a la expansión de las oposiciones binarias y a la construcción de otro

¹⁰ Buenas revisiones son Hyman (1994) y, sobretodo, Hewitson (1999), que califica estos últimos intentos como la estrategia de “añada mujeres y revuelva”.

¹¹ Revisiones más o menos sistemáticas son Beasley (1994) y Mutari (2001)

discurso dicotómico complementario. Mientras que los mercados eran la esfera pública, en la que el sistema capitalista producía bienes y servicios y daba lugar a la opresión de clase, los hogares eran la esfera privada donde el patriarcado imponía una opresión de género y garantizaba la reproducción de fuerza de trabajo. Fábricas versus hogares, producción versus reproducción, identidad de clase versus identidad de género... El capitalismo se restringía a los mercados y el patriarcado a los hogares; aunque los sistemas estaban interrelacionados, no se lograban determinar las conexiones. O bien uno de los sistemas, generalmente el capitalista, se consideraba el dirigente y, por tanto, el que debía organizar la lucha política o bien se utilizaba un análisis ahistórico y estático, que permitía “comprender” las estructuras sociales hoy, pero no su dinámica (Kergoat, 1984)¹². Otro problema relacionado es que otros aspectos de la opresión femenina no se consideraron o, al menos, no se consideró que tuvieran relevancia económica (Young, 1980). Por ejemplo, ni la violencia patriarcal ni las cuestiones de orientación sexual se piensa que tengan algo que ver con la economía y el capital (o, por el contrario, pero con el mismo resultado, se considera que no son más que el resultado de la acción de éste). Y, finalmente, al reivindicar la importancia de la identidad de género en el ámbito económico, se ignoran las diferencias entre mujeres. Volviendo al caso del trabajo doméstico, al identificarlo como “el otro” del discurso económico se invisibilizaron todos los trabajos no remunerados diferentes a las actividades de las mujeres occidentales en el hogar. Es decir, el concepto de trabajo doméstico es un concepto occidental que excluye de forma explícita el trabajo de las mujeres no occidentales en sus hogares, al que califica como trabajo de subsistencia (Wood, 1997). Establecer el trabajo doméstico como “el otro” recién descubierto conllevaba que toda actividad diferente a éste –y al empleo- quedaba fuera de los análisis feministas del capitalismo y el patriarcado. Esta exclusión está relacionada con una visión del

¹² La primera postura, que pretende establecer un único sistema dominante, está representada en el debate que se estableció sobre quién era el “enemigo principal”, el principal responsable de la opresión femenina, si el capital o los hombres; es decir, si las mujeres eran ante todo parte de la clase obrera (conclusión de la mayor parte de las/os teóricas/os que se incluyen en el debate sobre el trabajo doméstico) o si formaban una clase propia (p.e. Delphy, 1970). La postura que los analiza en interrelación, pretendiendo no priorizar ninguno, se encuentra en quienes debatían sobre los sistemas duales versus sistemas unificados.

patriarcado en la que se consideraba que la base material de la opresión femenina era, universalmente, la distribución intrafamiliar del trabajo, lo cual conllevaba que todas las mujeres tuvieran los mismos intereses, en una nueva estructuración dual del mundo (mujeres versus hombres). Esta visión ha generado frecuentes críticas a la economía feminista tildándola de etnocentrista. En conjunto, esta primera estrategia de deconstrucción no logra satisfacer sus objetivos de descentrar a los mercados, revalorizar lo femenino oculto y avanzar en la elaboración de un discurso alternativo no dicotómico ni jerárquico. Incluir un nuevo campo de estudio en la “fortaleza” económica hasta entonces dominada por los mercados no ha logrado cuestionar la centralidad de éstos ni su fuerza coercitiva.

3- El intento de trascender la dicotomía

3.1- Sostenibilidad de la vida

Buscando los mismos objetivos, pero con el bagaje adicional de todas las ideas anteriormente discutidas¹³, una nueva estrategia, de reciente aparición, pretende desplazar las oposiciones binarias mediante el uso de lo que Hewitson (1999) denomina un “término bisagra”. En estas líneas argumentaremos que el concepto de sostenibilidad de la vida puede verse como esa palabra bisagra que trasciende el binarismo jerárquico y androcéntrico del discurso económico.

La propuesta consiste en “centrarse explícitamente en las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana” (Carrasco, 2001:12)¹⁴. Otro intento similar de proporcionar alternativas es el concepto de “aprovisionamiento social” (Power, 2003; Nelson, 1992, 1996). Ambos términos implican que el centro de

¹³ No pretendemos dar una visión de la economía feminista como un discurso lineal y progresivo, sino como un proceso de aprendizaje, crítica y reelaboración constantes con el objetivo final de colaborar en la construcción de mundos menos dominados por relaciones de poder.

¹⁴ El término sostenibilidad de la vida pretende sustituir al más usual concepto de “reproducción social”, ya que este último puede considerarse que está demasiado contaminado, en el sentido de Amorós (1985), de que ha sido demasiado utilizado por un discurso androcéntrico para denotar al término no normativo (que, en este caso, era el de la producción).

atención se dirige a las formas en las que las “personas resuelven sus necesidades de bienes y servicios” (Nelson, 1992:119). Esta definición abierta precisa de un análisis situado (Haraway, 1988) y de la demarcación de cuáles son las esferas económicamente significativas en cada contexto, en lugar de preestablecerlas previamente al análisis y al caso concreto. Centrarse en la sostenibilidad de la vida implica, además, un interés especial por las relaciones de poder. El centro de atención no debe reducirse al estudio de los procesos de aprovisionamiento resultado de la actuación de agentes aislados y de decisiones individuales; sino que ha de ser el aprovisionamiento social, considerando la actividad económica como un proceso colectivo interdependiente. La dinámica de las relaciones económicas es la miríada de formas en las que las sociedades garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas¹⁵.

3.1.1- El debate sobre las necesidades

Establecer la sostenibilidad de la vida como principal categoría analítica nos remite inmediatamente al debate sobre las necesidades. ¿Cuáles son las necesidades de las que se encarga (o debería encargar) el sistema económico? Mencionemos dos aspectos. En primer lugar, hablemos de la multidimensionalidad de las necesidades humanas. Hablar de necesidades nos lleva de vuelta a las primeras formulaciones de la economía política clásica¹⁶, pero con una importante diferenciación. Mientras que en ésta se atendía a cómo las sociedades cubrían sus necesidades materiales, las economistas feministas actuales enfatizan que las necesidades son multidimensionales y heterogéneas y que incluyen una dimensión más “objetiva” –más cercana a las necesidades biológicas- y otra más “subjetiva” –que se refiere a la necesidad de afecto, cuidado, el establecimiento de vínculos sociales, la participación en la dinámica colectiva... Hay necesidades “tangibles” –como la de medicinas- y las hay “intangibles” –como la de

¹⁵ Esta noción de sostenibilidad de la vida como proceso social de satisfacción de necesidades humanas puede considerarse que está inspirada en el enfoque de Amartya Sen y Martha Nussbaum sobre las capacidades y privaciones; entre las autoras feministas que se reconocen herederas está I. Robeyns (puede consultarse el número especial de *Feminist Economics* 9 (2 y 3) dedicado a este enfoque).

¹⁶ Algunas autoras, como Picchio (1992) reivindican el marco de la economía política clásica como un marco recuperable y utilizable para los objetivos feministas.

apoyo emocional para recuperarse de una enfermedad. La distinción material/inmaterial, objetivo/subjetivo no es posible a nivel práctico ni, podríamos argumentar, a nivel teórico¹⁷, es decir, que no basta añadir las inmateriales a las materiales. En ese sentido, Beasley (1994) argumenta que una deconstrucción de los conceptos de economía y trabajo debe ir acompañada de una deconstrucción de las nociones de emotividad y subjetividad. Este proceso podría ayudar a superar la falta de diálogo que existe entre la teoría feminista y la economía feminista y que ha sido señalado por autoras como Robeyns (2000). Esta falta de un diálogo fluido puede decirse que, en parte, se debe a la incapacidad de la economía feminista de integrar las dimensiones materiales y culturales. Por su parte, muchas economistas argumentan que la falta se debe al “salto de las cosas a las palabras” que ha tenido lugar en la teoría feminista (Barrett, en Robeyns, 2000), que ha perdido todo interés por la opresión material de las mujeres¹⁸. Centrarse en las necesidades podría colaborar a una mayor integración de teoría y economía feministas mediante un serio debate sobre cómo el sistema económico tiene que ver con cuestiones “materiales” y “culturales”. Una comprensión amplia de las necesidades no puede posponer el estudio de aspectos que, como los cuerpos, el sexo o las emociones, han sido marginalizados de los análisis económicos convencionales (y de algunos feministas). Es decir, debería permitir la inclusión de factores que, hasta ahora, han permanecido “en los límites del análisis económico” (Hyman, 1994:43). En segundo lugar, las necesidades se construyen socialmente y, por tanto, se ven directamente afectadas por las relaciones de poder. Por tanto, hablar de necesidades no significa caer en una visión romántica y glorificadora de lo que actualmente se percibe como necesario, ya que esto puede estar reflejando las jerarquías sociales del momento.

¹⁷ Por eso mismo hemos utilizado comillas, para reflejar a un tiempo la falsedad de esas dicotomías y su uso y comprensión habituales.

¹⁸ A la par que, en la teoría feminista, triunfaban los paradigmas post-estructuralistas y postmodernos que se centraban en las diferencias culturales y las subjetividades, en el ámbito económico, se establecía como paradigma mayoritario la economía neoclásica, con sus pretensiones de acercarse a las ciencias exactas; ambos procesos han profundizado la incomunicación entre teoría y economía. Estas relaciones, que no han sido estudiadas en profundidad salvo en escasas ocasiones (p.e. Beasley, 1994; Hewitson, 1999; Robeyns, 2000), merecerían una mayor atención de la que puede dedicárseles en este texto.

En conjunto, debería procederse a toda una redefinición y un cuestionamiento constantes de lo que se considera social e individualmente como necesario.

Establecer las necesidades como el centro de atención genera nuevas cuestiones sobre diversos y encabalgados pares binarios, todos ellos con connotaciones de género: cultura/naturaleza, deseos/necesidades, autonomía/dependencia... Sobre el par deseo/necesidad, cabe decir que las visiones androcéntricas de la economía consideran que los “deseos” son el terreno de la elección, de la libertad, de la civilización, entendida como el distanciamiento progresivo de las necesidades que nos remiten a nuestras ligaduras biológicas más animales. El sistema económico implica el control del hombre sobre la naturaleza, idea recogida, por ejemplo, en el ya comentado concepto marxista de trabajo humano. Nelson (1996) explica que el menosprecio de las necesidades está ligado al desprecio de lo femenino; por lo que recuperar a las primeras permite avanzar en la recuperación y revalorización de los aspectos femeninos que han sido marginalizados y reconocer la ineludible dependencia de los cuerpos humanos de su medio ambiente¹⁹. Hewitson deja claro que la libertad del deseo y la masculinidad procreadora implícita en los discursos económicos androcéntricos dejarían de existir sin la “presencia ausente de la feminidad [...], sin la madre, la necesaria pero no reconocida infraestructura de la sociedad” (1999:161).

La noción de deseos acarrea una concepción preestablecida de escasez; los recursos serán siempre escasos con respecto a los deseos ilimitados al mismo tiempo que la insaciabilidad del agente consumidor es la idea motor de la economía de mercado. Sin embargo, si se tuvieran en cuenta las necesidades, los recursos ya no podrían, en abstracto, considerarse escasos; sino que habría que preguntarse qué recursos, dónde y bajo qué circunstancias lo son (Hyman, 1994). Esta visión abre mayores posibilidades para un discurso económico que contribuya a resolver los agudos problemas de la desigual distribución de la riqueza, que es otra de las preocupaciones claves de la economía feminista.

¹⁹ Se abre así una nueva vía de entendimiento entre la economía feminista y la economía ecológica.

Un último punto interrelacionado a abordar es el del debate sobre el par dependencia/independencia. Los individuos no son totalmente independientes unos de otros ni de su entorno físico (el imaginario del agente económico aislado radicalmente autónomo, figura clave de algunos discursos económicos androcéntricos, es una falacia²⁰), pero tampoco totalmente dependientes. La interdependencia, entendida como un proceso dinámico y multidimensional que tiene lugar a lo largo de toda la vida, se contrapone a esa dicotomía, cuyas implicaciones son cruciales. Mientras que las amas de casa son incuestionablemente consideradas dependientes de los ingresos de sus maridos, la dependencia de los hombres de los cuidados que reciben en los hogares no es fácilmente identificable. Se considera que las madres solas dependen de la ayuda estatal, pero no se reconoce la dependencia social de su contribución a la reproducción social. Y estas correspondencias desequilibradas a nivel individual entre la autonomía de unos frente a la dependencia de otros tienen su contrapartida a nivel agregado al existir un imaginario generalizado de que los hogares y, más aún, la sociedad en su conjunto, depende de la economía –es decir, los mercados- sin apuntar que no hay mercados posibles sin una sociedad que los sustente. El aprovisionamiento social implica que la noción de dependencia pierde todo su sentido “[...] porque todos los miembros de la sociedad (y más allá) son interdependientes las/os unas/os de las/os otras/os” (Power, 2003:13).

3.1.2- Trabajo, cuidados y feminización del trabajo

Aunque no se ha propuesto aún un término que sustituya y trascienda al par trabajo/no-trabajo, sí que pueden encontrarse algunas sugerencias. En primer lugar, cualquier actividad encaminada a cumplimentar el objetivo de sostener la vida debería ser tenida en cuenta; las fronteras de lo que entra o debería entrar en el análisis son vagas. Pero, en palabras de Carrasco y Mayordomo, “es más fértil un concepto con límites ambiguos, pero ajustado a la realidad, que una noción muy precisa del fenómeno, pero poco útil para el análisis” (2000:5). Por tanto, la primera idea es que debemos atender a una

²⁰ Una crítica a esta la figura mítica del agente económico racional, Robinson Crusoe, la realiza Hewitson (1999 y 2001), a la par que argumenta a favor de esta segunda estrategia de deconstrucción.

amplia gama, difusamente delimitada, de actividades que contribuyen al aprovisionamiento social²¹. En segundo lugar, la conveniencia de denominar o no trabajo a todas esas actividades que sí entran en el análisis económico es objeto de discusión²². Sin embargo, existe consenso sobre la bondad de atender a las características y elementos de dichas actividades. Wood, al ver la dificultad de cerrar estos debates, concluye que: “[...] todo esto puede sugerir que deberíamos renunciar en su conjunto a la idea de definir las actividades mismas como trabajo o no trabajo y, en su lugar, pasar a debatir aspectos de dichas actividades” (1997:54-5). El proceso de tratar de comprender las actividades económicamente relevantes en cada contexto puede ser la clave que nos proporcione conceptos adecuados para cada lugar y momento concretos²³.

En este sentido, el término trabajo de cuidados cubre un aspecto esencial de las sociedades industrializadas occidentales hoy. Está integrado por dos elementos distintivos (Hewitson, 2002): el cuidado en tanto que una motivación para la acción (que engloba al trabajo motivado por un deseo de cuidar) y el cuidado como una actividad. Ambos elementos pueden aparecer juntos, pero no tiene por qué ser así²⁴. Cuando existe una motivación para cuidar, se incluyen elementos personales y los afectos y las emociones son importantes –por lo que, siguiendo el criterio de la tercera

²¹ Lo cual tiene que ver con el ejercicio responsable del proceso de “establecimiento de los límites” -que no vienen fácilmente dados de antemano- inherente a la propuesta epistemológica y metodológica ya apuntada de los conocimientos situados (Haraway, 1988).

²² En parte, esta discusión tiene que ver con el debate sobre si el concepto trabajo está ya demasiado “contaminado” o si aún es recuperable para un proyecto feminista. En estricta coherencia, este mismo debate debería afrontarse con respecto al término de necesidad.

²³ Palabras para captar procesos más que esencias, como afirma Braidotti «Si la única constante en los albores del tercer milenio es el cambio, entonces el desafío reside en pensar sobre procesos y no sobre conceptos” (2002).

²⁴ Hay economistas feministas que consideran que el elemento distintivo del trabajo de cuidados es la naturaleza de su motivación; entre ellas, autora clave es Folbre, quien argumenta que “trabajo de cuidados es aquél que se realiza por afecto, o por un sentido de la responsabilidad para con otra gente, sin esperar una remuneración pecuniaria inmediata” (2001). En todo caso, también este concepto traspasa la frontera de la (in)existencia de remuneración.

parte, definiríamos esta actividad como no-trabajo siempre y cuando se llevara a cabo fuera de los cauces de mercado. Es un concepto que logra trascender los límites monetarios, porque puede referirse tanto a trabajos pagados como gratuitos; es decir, renuncia a que los mercados sean su eje de referencia²⁵. La idea de trabajo de cuidados es un concepto, en sí mismo, transversal, no sólo por atravesar la barrera monetaria, sino por atravesar otras múltiples como la de dependencia frente a independencia; por entremezclar de forma indisociable lo “material” y lo “inmaterial”; por no restringirse a los hogares o a una mujer concreta, sino moverse en torno a redes de mujeres; porque, en él, múltiples tareas se entremezclan al mismo tiempo y la diferenciación entre tiempo de vida y tiempo de trabajo es sumamente dificultosa, qué es cuidado, qué es ocio, qué es consumo, cuándo trabajo y cuándo vivo, o son ambas facetas inseparables... Esta transversalidad inherente es una de las facetas más prometedoras de este concepto en tanto que herramienta de deconstrucción; quizá pueda ayudarnos a movernos entre los pares aparentemente opuestos. La idea de trabajo de cuidados está protagonizando gran parte de los análisis económicos feministas recientes²⁶.

Finalmente, existe una literatura creciente sobre la llamada feminización del trabajo. Este concepto se refiere a los procesos mediante los cuales “[...] el contenido y las condiciones del trabajo hoy, impuestas tras violentas reestructuraciones, no son más que la extensión tendencial de las características del trabajo, tanto asalariado como no asalariado, estructural e históricamente asignado a las mujeres, al trabajo en sentido genérico” (Malo, 2001). Así, se incluyen elementos de inseguridad, flexibilidad, precariedad, la ausencia de prestaciones asociadas, el requerimiento de un alto grado de adaptabilidad y capacidad de simultanear tareas, la no separación de tiempos y espacios laborales y vitales, y las crecientes dimensiones inmateriales, relacionales,

²⁵ Aunque, probablemente, la existencia de un intercambio monetario conllevaría rasgos específicos y fundamentales para el análisis.

²⁶ Es, asimismo, un cuerpo de literatura en el que se cofunden la sociología, la psicología, el trabajo social, la medicina, etc. Otra dimensión de la transversalidad, en este caso, entre disciplinas académicas. La interdisciplinariedad es otro de los consensos de la economía feminista, como, por ejemplo, establecen Nelson (1996) y Schneider y Shackelford (1998).

comunicativas y afectivas de los trabajos²⁷. Para comprender las tendencias actuales de los trabajos, tanto dentro como fuera de los mercados, ha de usarse un nuevo concepto más receptivo a estos aspectos femeninos usualmente entendidos como no-económicos, sea el que sea.

3.2- Algunas implicaciones

Establecer la sostenibilidad de la vida como categoría analítica central suscita algunas cuestiones importantes, como lo reconoce Carrasco:

“Centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece sin duda una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva permite además poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder, y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población.” (Carrasco, 2001:12-3)

A continuación nos centraremos en algunos de estos puntos, en concreto, en esa nueva perspectiva de la organización social, el conflicto de lógicas y la responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida.

3.2.1- Una nueva perspectiva de la organización social

Preguntar cómo se sostiene la vida en una determinada sociedad implica que las instituciones y dinámicas capitalistas se cuestionan en lugar de naturalizarse (Power, 2003). Comprender la forma en que operan los mercados no interesa de por sí, sino porque permite saber cómo impiden o contribuyen a la satisfacción de necesidades. Además, el elemento clave de los bienes y servicios ya no es el que sean o no objeto de intercambio en el mercado, sino qué necesidades humanas satisfacen y cómo (Nelson,

²⁷ Estas nociones están ligadas a las concepciones del paso del fordismo al postfordismo y la literatura en torno al trabajo inmaterial (autores importantes son, por ejemplo, T. Negri y M. Lazzarato), pero incluyen una reveladora dimensión de género.

1996). Por tanto, el contenido económico de las mercancías ya no se presupone, sino que se cuestiona; algunas mercancías podrían incluso considerarse como no-económicas o anti-económicas en la medida en que consumen muchos recursos sin generar la satisfacción de necesidades humanas o, incluso, dañando a las personas o su medio (Waring, 1988). Al no equiparar economía con mercados, los conceptos mismos de bienestar, crecimiento económico y progreso deberían replantearse. Decir que la categoría analítica central es la sostenibilidad de la vida conlleva un vínculo directo con los debates actuales sobre las nociones de desarrollo y pobreza; campos ambos en los que las economistas feministas son muy activas.

El bienestar socioeconómico de las personas estará en función de la habilidad social de satisfacer sus necesidades²⁸. Los recursos para ello pueden provenir de distintas esferas económicas, monetizadas y no monetizadas. Las más relevantes aquí, en las economías industrializadas occidentales, y ahora, en los principios del siglo XXI, son los mercados, el estado y los hogares (Piettilä, 1998). Estas esferas, que no se presuponen, sino que se contrastan en cada momento y lugar, no pueden entenderse aisladamente unas de otras, sino en interconexión. Esto lleva a dar cabida a los espacios intermedios, aquellos que se encuentran en los límites de las definiciones. Por ejemplo, las personas paradas desanimadas, las desempleadas ocultas o las subempleadas²⁹. O, dentro de lo que han

²⁸ Hemos de recordar aquí que, al haber incluido las facetas más inmateriales y relacionales de las necesidades, esto implica que la participación social, la capacidad de toma de decisiones etc. sean también parte intrínseca del bienestar, al contrario que en otros enfoques centrados en las necesidades que practican una especie de “despotismo ilustrado” en el cual se determina “técnicamente” qué es lo que la ciudadanía necesita, sin que ésta participe en la toma de decisiones. Una dimensión que queda, por tanto, pendiente, es la del cómo las necesidades se articulan en preferencias sociales y, éstas, en demandas políticas, quién y cómo exige su satisfacción. Una crítica a versiones no participativas de la perspectiva de las necesidades se encuentra en Jónasdóttir (1994), cap. 7.

²⁹ Estas nuevas categorías para comprender el mercado laboral son posibles cuando, por una parte, se introducen en el análisis nuevas esferas –las no monetizadas– y, así, se deja de considerar a las personas ahí situadas como una masa informe de “inactivas”; y, por otra, se permiten los espacios intermedios: entre la actividad y la inactividad, entre la ocupación y el desempleo, etc. (ver, p.e. Freyssinet, 1998 y Carrasco y Mayordomo, 1999).

sido tradicionalmente cajas negras de la economía, el caso del trabajo de cuidados remunerado informal o el de las trabajadoras del sexo³⁰.

Una idea clave en esta perspectiva es que el dinero no es un recurso necesario en sí mismo, sino que se convierte en un satisfactor imprescindible cuando el mercado es la única vía para garantizar ciertas necesidades. Igualmente, el empleo no es necesario en sí mismo más que cuando se convierte en la fuente principal de ingresos monetarios –es decir, ni el estado ni otras instituciones los proveen. Por tanto, el estrecho vínculo que existe en las sociedades occidentales entre esas tres dimensiones distintas –satisfacción de necesidades/recursos monetarios/empleo- no debería naturalizarse, sino ponerse en cuestión, descubriéndose así la lógica que subyace³¹.

Una noción más inclusiva de la economía permite replantear el debate histórico de la ausencia de/presencia en la economía de las mujeres. Ya hemos introducido el concepto de “presencia ausente femenina” (Hewitson, 1999), que va más allá de los intentos de contrarrestar las afirmaciones androcéntricas de que las mujeres han estado históricamente ausentes del terreno económico con las afirmaciones feministas de que lo suyo ha sido una (doble) presencia en el “otro lado” de la economía. Las mujeres ya no están ausentes ni presentes, sino que han sido, históricamente, una presencia ausente. Siempre han estado en la base invisibilizada y ensombrecida de la sociedad. Su presencia en ella era tan necesaria como su invisibilidad para permitir crear el imaginario de la masculina esfera mercantil como un sistema económico autosuficiente. Otro concepto similar es el de Izquierdo (1998) de doble presencia/ausencia, que trata de enfatizar varios aspectos: primero, la ya mencionada doble presencia de las mujeres en las esferas monetizada y no monetizada; segundo, que pretender estar

³⁰ En el primer caso, aparecen elementos propios del empleo formal (básicamente, el llevar asociado un salario) pero también de los trabajos no remunerados (por ejemplo, no conllevar prestaciones públicas o tener muy poco reconocimiento social). En el segundo, además de todas esas características, existe un estigma social crucial que no se percibe si no se toman en consideración facetas emocionales y sexuales.

³¹ Otra característica de la epistemología patriarcal es la tendencia a naturalizar –y, por tanto, justificar como inevitable- aquello que es una construcción social, sobretodo, aquello que implica desigualdades sociales y relaciones de poder (ver, p. e. Amorós, 1985).

simultáneamente en ambas es una tarea imposible. Ni los mercados adaptan su estructura y funcionamiento al hecho de que las personas trabajadoras no son individuos aislados sin ninguna responsabilidad más allá de su empleo, ni la vida en sí se amolda a los ritmos del mercado; y las tensiones surgidas de estas rigideces simultáneas las experimentan en sus propios cuerpos quienes son responsables de la reproducción cotidiana al mismo tiempo que tienen que actuar en el mercado laboral, las mujeres. Es decir, este concepto capta el conflicto de lógicas subyacente entre los requerimientos de los mercados y los de la vida misma, que se expresa visiblemente en los conflictos diarios a los que se enfrentan las mujeres para conciliar su llamada vida laboral y familiar³².

3.2.2- Conflicto de lógicas y prioridades sociales

La idea de preguntarse cuál es la lógica subyacente a cada esfera económica no es nueva, pero cobra renovada importancia dentro de una perspectiva de sostenibilidad de la vida. Esta cuestión no se realiza en términos individuales –cuáles son los motivos de las personas concretas tras sus actividades económicas³³–, sino colectivos –entender los procesos sociales. En este sentido, la lógica subyacente al funcionamiento de los mercados capitalistas se identifica fácilmente, ya que éstos operan siempre y cuando se permita la acumulación de capital; es decir, el objetivo inmediato es la generación de beneficios. Esta lógica ha sido reconocida tanto por el marxismo como por la escuela neoclásica; el primero considera que ésta lleva consigo un inevitable conflicto de intereses entre clases; la segunda utiliza la metáfora de Smith de la mano invisible del mercado para argumentar que una economía de (libre) mercado es social y

³² Estos términos son, en sí mismos, engañosos por multitud de motivos; entre ellos, porque se equipara trabajo con empleo y porque se restringe el trabajo no remunerado a la familia -puede leerse, nuclear tradicional- invisibilizando otras redes sociales.

³³ Comprender las motivaciones individuales tras las decisiones económicas es un asunto diferente, pero importante e interrelacionado. La economía feminista ha criticado duramente la retórica androcéntrica del interés que asume que la gente (los hombres) se mueven por motivos egoístas en el mercado mientras que (las mujeres) se guían por el altruismo en los hogares. Esta doble retórica esconde sesgos de género fundamentales (p.e. Hartmann y Folbre, 1988).

económicamente deseable. En el seno de la economía feminista no parece existir un acuerdo sobre la naturaleza intrínsecamente beneficiosa o perjudicial de los mercados, pero sí lo hay en otros dos puntos. En primer lugar, prácticamente todas las autoras serían partidarias de poner límites al libre mercado (el octavo principio de Schneider y Shackelford, 1998). En segundo lugar, todas las autoras que analizan los procesos de aprovisionamiento social y trabajos de cuidados contraponen la lógica de acumulación y la del beneficio con la que subyace a los trabajos no remunerados, los cuales, se asegura, se mueven por la percepción de una necesidad insatisfecha, que motiva la acción inmediata. Esto no significa que todos los trabajos no remunerados sean un producto del amor, el altruismo o la solidaridad. Esta visión romántica de los trabajos invisibles ha sido duramente criticada por las feministas (p. e. Hartmann y Folbre, 1988), ya que, por ejemplo, pueden ser consecuencia de la coerción, del sentido del deber, de relaciones de poder, etc. Y, sin embargo, puede decirse que siempre conllevarán la satisfacción de una necesidad. Ésta lógica es la que subyace a la de la producción de valores de uso (Folbre, 1995) y se diferencia radicalmente de la de la producción de valores de cambio -una mercancía, evidentemente, puede satisfacer una necesidad, pero lo hará sólo siempre y cuando se generen beneficios en el ínterin. En conjunto, se habla de que el “corazón invisible” (Folbre, 2001) coexiste con la mano invisible –o la mano invisible de la vida cotidiana con la mano invisible del mercado (Carrasco, 2001). Estas dos lógicas sociales entran fácilmente en conflicto, emergiendo la tensión entre sus diferentes intereses cuando no hay un colectivo social que la absorba.

La cuestión subsiguiente es cuál es la lógica a la que se otorga prioridad social. ¿Cuál es la lógica motora de una sociedad dada, la del cuidado o la del beneficio? Carrasco afirma que:

“Entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas han optado por éste último. Esto significa que las personas no son el objetivo social prioritario, no son un fin en sí mismas, sino que están al servicio de la producción.” (Carrasco, 2001:28)

Por tanto, una vez que nos hemos apercibido, al menos parcialmente, de cómo los mercados rigen en el centro de la estructura analítica, hemos de ver cómo rigen también

en el centro de la estructura socioeconómica y las formas, a menudo sutiles, en que lo hace. La lógica del beneficio, comúnmente reconocida como fuerza motora de las sociedades capitalistas, ya no se naturaliza ni se restringe al ámbito de los mercados, ya no es el elemento normalizador que cuestiona al resto. Comprender el papel que juega al organizar los tiempos sociales, los espacios, las instituciones políticas, incluso nuestros propios cuerpos o nuestra sexualidad, es una labor crucial para la economía feminista.

3.2.3- Responsabilidad social en el sostenimiento de la vida

¿Sobre quién recae la responsabilidad última de garantizar la vida? Esta pregunta es similar a la famosa cuestión de Folbre: “¿quién paga por las/os niñas/os?” que, como ella misma dice, es “[...] la versión corta de una pregunta más larga: ¿cómo se distribuyen los costes de la reproducción social?” (1994). Las esferas económicas coexistentes contribuyen conjuntamente a la sostenibilidad de la vida, todas están interrelacionadas y reaccionan a los cambios en las otras, siendo el grado de bienestar social el resultado final de la interacción de todas ellas. Dilucidar quién es responsable en última instancia de los procesos de aprovisionamiento social nos está diciendo qué juego de simultáneas presencias y ausencias de diversos agente sociales en/de diversas esferas económicas está teniendo lugar y quién está finalmente garantizando que el juego funcione. La presencia de las mujeres en la economía ya no es la única presencia cuestionada. ¿Qué podemos decir de la presencia de los hombres, de los mercados, del estado? Por ejemplo, en el estado español el 80% de los trabajos de cuidados se proveen de forma gratuita por las familias y, de ellos, el 82% los proveen las mujeres (Durán, 2001). Los mercados están deshaciéndose progresivamente de sus responsabilidades respecto al cuidado de sus empleadas/os en caso de enfermedad, discapacidad o vejez. El estado del bienestar está en retroceso. Y esta distribución desigual de los trabajos de cuidados no es un fenómeno típicamente español, sino más bien una realidad occidental. Por tanto, parece razonable poner muy en duda la presencia de los hombres/los mercados/el estado en el ámbito económico de los cuidados³⁴.

³⁴ Para el caso español, por ejemplo, Carrasco y Rodríguez (2000).

La economía feminista lleva mucho tiempo argumentando que los hogares son las unidades económicas básicas³⁵ y que se adaptan constantemente a los cambios en las esferas monetizadas para seguir garantizando la vida. Juegan un papel crucial como “variable de ajuste en el ciclo económico” (Carrasco y Mayordomo, 2000:7). Los procesos de privatización y de recorte de prestaciones públicas han generado un incremento de los trabajos no remunerados para compensar los recursos perdidos³⁶. Sin embargo, los hogares son escenario de relaciones de género de poder, por lo que no pueden analizarse agregadamente, sino que hay que atender al cómo se distribuyen recursos y trabajos en su seno. Esto nos muestra que son las mujeres las que realizan la mayoría de los trabajos no remunerados –cosa que ocurre tanto a nivel mundial (PNUD, 1995), como a nivel del estado español (Durán, 2001)- y, por tanto, son ellas quienes realmente reajustan el sistema económico para seguir posibilitando la sostenibilidad de la vida, ellas son el colchón del sistema y quienes asumen, en última instancia, la responsabilidad de sostener la vida. En todo caso, esta idea necesitaría de una expansión y cuestionamiento para cada contexto dado, así como de ser complementada por una atención específica a las diferencias entre mujeres.

4- Agrupando algunas ideas

La economía es un discurso androcéntrico construido alrededor de la dicotomía fundacional económico/no-económico (trabajo/no-trabajo). El sistema económico ha sido equiparado a los mercados, por lo que éstos se han situado en el epicentro del discurso. Esta estructura binaria está atravesada por relaciones de género desiguales. Los mercados son el ámbito de la masculinidad procreativa mediante los cuales la civilización -en tanto que progresiva desvinculación de las necesidades biológicas- se

³⁵ Podríamos argumentar que, desde la economía feminista, también se ha deconstruido la unidad básica de análisis económico –individuo, para la escuela neoclásica, clase, para el marxismo-, pero que la estrategia inicial, al hablar bien de la familia nuclear, bien de la clase mujeres, arrastró sesgos etnocéntricos y/o clasistas que han motivado la búsqueda de otra estrategia más acertada.

³⁶ Esto en el contexto de las economías capitalistas occidentales (ver, p.e. Lewis, 2000), en las economías capitalistas subdesarrolladas, lo mismo ha ocurrido a causa de los programas de ajuste estructural (colecciones de artículos que tratan este tema, entre otros, son Bakker, 1994 y Villota ed., 1999).

expresa en su forma actual. Las mujeres y lo femenino están excluidas del sistema económico, así como del discurso, pero su presencia a la sombra es imprescindible. Los intentos feministas de expandir el contenido de la economía pueden entenderse como procesos de deconstrucción que buscan desmontar la estructura dicotómica del discurso, descentrar a los mercados y recuperar los otros femeninos. Dos estrategias han sido usadas, la primera de ellas, basada en la recuperación del trabajo doméstico de las mujeres, no logra cuestionar la estructura binaria fundamental, aunque aporta ideas fundamentales. Así, aparece una segunda estrategia que pretende proporcionar una herramienta analítica bisagra que permita trascender las dicotomías. Desde la economía feminista se aboga por la utilización del concepto de sostenibilidad de la vida, que desplazaría a los mercados del lugar de atención prioritaria. También se posibilitarían otros cambios, como: Una nueva perspectiva de la organización social, que atienda a cómo los mercados y otras esferas de actividad colaboran u obstruyen los procesos de satisfacción de necesidades humanas. La cuestión de qué lógicas disfrutan de la prioridad social y qué consecuencias tiene esto en el bienestar social. El asunto de quién asume la responsabilidad última en el cuidado de la vida; si hay una justa distribución de esta responsabilidad o no, etc. Estas cuestiones tienen importantes implicaciones políticas y teóricas, algunas de las cuales están ya desarrolladas, otras que no son más que intuiciones prometedoras y otras más que aún no se vislumbran y que requieren de un serio proceso de debate y profundización teórica. El uso de la sostenibilidad de la vida como herramienta analítica central parece ser una estrategia prometedora, pero, en todo caso, la experiencia demuestra que es muy fácil pasar por alto sesgos androcéntricos, mercantilistas y etnocéntricos y que, en la medida en que no los percibamos, estaremos consolidando un discurso que nos impida avanzar en el proyecto feminista de crear una teoría y una política que nos permita luchar “por liberar a *todas* las mujeres: mujeres de color, mujeres de clase trabajadora, mujeres discapacitadas, lesbianas, ancianas, así como a las mujeres heterosexuales, blancas y económicamente privilegiadas” (Smith, 1982).

5- Bibliografía

- Amorós, C. (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona: Anthropos, (1991).

- Bakker, I. (1994), *The Strategic Silence: Gender and Economic Policy*, Londres: ZedBooks.
- Balbo, L. (1978), “La doble presencia” en Borderías *et al.* (comps.) (1994), pp. 503-14.
- Barbé, Ll. (1996), *El curso de la economía*, Barcelona: Ariel.
- Barns, A. F. (2002), “Re-Reading the Economic as Social: Feminist Poststructuralist Framings of the Economic/Social Nexus” *Discussion Paper 18*, Curtin University of Technology.
- Beasley, C. (1994), *Sexual Economyths: Conceiving a Feminist Economics*, Singapore: St Martin's Press.
- Bergmann, B. R. (1987) “The Task of Feminist Economics: A More Equitable Future” en *The Impact of Feminist Research in Academy*, C. Farnham (ed.), Indiana University Press, pp. 131-47.
- Borderías, C., C. Carrasco, y C. Alemany (comps.) (1994) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria.
- Braidotti, R. (2002) *Metamorphoses. Towards a Materialist Theory of Becoming*, Cambridge: Polity Press.
- Carrasco, C. (ed.) (1999) *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria.
- Carrasco, C. (2001), “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?” en *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, M. León T. (ed.), Porto Alegre: OXFAM GB, Veraz Comunicaçào, (2003), pp. 11-49.
- Carrasco, C. y Mayordomo, M. (1999), “Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino”, en Carrasco (ed.) (1999), pp. 125-72.
- Carrasco, C. y Mayordomo, M. (2000), “El estudio del trabajo de mujeres y hombres: una aproximación teórica desde el enfoque reproductivo”, en *VII Jornadas de Economía Crítica*, Albacete, 27, 28 febrero y 1 marzo 2000.
- Carrasco, C. y Rodríguez, A. (2000), “Women, Families and Work in Spain: Structural Changes and New Demys”, *Feminist Economics*, 6(1).
- Delphy, C. (1970), *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*, Barcelona: laSal, (1982).

- Di Stefano, C. (1996), “Masculine Marx”, en *Feminist Interpretation and Political Theory*, Shanley, M. L. y Pateman, C. (eds.)
- Durán, M. Á. (2001), “El análisis de exhaustividad de la economía española”, en *Tiempos, trabajos y géneros*, C. Carrasco (ed.), Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 41-55.
- Folbre, N. (1994), *Who Pays for the Kids? Gender and the Structures of Constraint*, London y New York: Routledge.
- Folbre, N. (1995), “‘Holding Hands at Midnight’: The Paradox of Caring Labour”, *Feminist Economics*, 1(1).
- Folbre, N. (2001), *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, New York: The New Press.
- Freyssinet, J. (1998), “Definición y medición del desempleo”, en *Desempleo y políticas de empleo en Europa y EE.UU.*, J. Gautié y J. C. Neffa (eds.), Buenos Aires: Lumer Humanitas.
- Gardiner, J. (1999), “Los padres fundadores”, en Carrasco (ed.) (1999), pp. 55-90.
- Haraway, D. J. (1988), “Situated Knowledge: The Science Question in Feminism as a Site of Discourse on the Privilege of Partial Perspective”, *Feminist Studies*, 14, pp. 575-99.
- Harding, S. (1995), “Can Feminist Thought Make Economics More Objective?”, *Feminist Economics*, 1(1), pp. 7-32.
- Hartmann, H. (1976), “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo”, *Borderías et al.* (comps.) (1994), pp. 253-94.
- Hartmann, H. (1980), “Marxismo y feminismo: un matrimonio mal avenido. Hacia una unión más progresiva”, *Zona Abierta*, 20.
- Hartmann, H. y Folbre, N. (1988), “La retórica del interés personal. Ideología y género en la teoría económica”, en Carrasco (ed.) (1999), pp. 91-124.
- Hewitson, G. J. (1999), *Feminist Economics: Interrogating the Masculinity of Rational Economic Man*, Northampton. Massachusetts: Edward Elgar Pub.
- Hewitson, G. J. (2001), “Robinson Crusoe in the Family: Feminist Economics and *Lost in the Space*”, *Discussion Paper 01.02*, School of Business, La Trobe University.

- Hewitson, G. J. (2002), “Domestic Labour, Neoclassical Economics and Gender Identity”, *Discussion Paper 02.01*, School of Business: La Trobe University.
- Himmelweit, S. (1995), “The Discovery of "Unpaid Work": The Social Consequences of the Expansion of Work”, *Feminist Economics*, 1(2), pp. 1-19.
- Hyman, P. (1994), *Women and the Economy: A New Zealand Feminist Perspective*, Wellington: Bridget Williams Books.
- Izquierdo, M. J. (1998), *El malestar en la desigualdad*, Madrid: Cátedra.
- Jónasdóttir, A. G. (1994) *Why Women Are Oppressed*, Philadelphia: Temple University Press.
- Kergoat, D. (1984), “Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización”, *Borderías et al.* (comps.) (1994), pp. 515-32.
- Lewis, J. (2000), “Estado de Bienestar y trabajo de cuidado no remunerado”, en *La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea*, P. d. Villota (ed.), Madrid: Alianza, pp-55-76.
- Malo, S. (2001), “Feminización del trabajo”, *Contrapoder*, 4-5.
- Mayordomo, M. (2000), “Precusores: el trabajo de las mujeres y la economía política”, *VII Jornadas de Economía Crítica*, Albacete, 27, 28 Febrero y 1 Marzo 2000.
- Mutari, E. (2001) “‘...As broad as our life experience’: visions of feminist political economy, 1972-1991”, *Review of Radical Political Economics*, 33, pp. 379-99.
- Nelson, J. A. (1996), *Feminism, Objectivity and Economics*, London: Routledge.
- Nelson, J. A. (1992), “Gender, Metaphor and the Definition of Economics”, *Economics and Philosophy*, 8, pp. 103-25.
- Nicholson, L. J. (1990), “Feminismo y Marx: integración de parentesco y economía”, en *Teoría feminista y teoría crítica*, S. Benhabib y D. Cornella (eds.), Barcelona: Edicions Alfons el Magnanim.
- Picchio del Mercato, A. (1992) *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pietilä, H. (1998), *How the Cake is Cut: Production and Economic Well-being*, Brussels: WIDE asbl.

- PNUD (1995) *Informe sobre el Desarrollo Humano 1995*, UNDP Publications.
- Power, M. (2003), “Social Provisioning as a Starting Point for Economic Theory: A Feminist Political Economic Methodology”, *Political Economy Workshop*, University of Massachusetts, Amherst.
- Pujol, M. (1992), *Feminism and Anti-Feminism in Early Economic Thought*, London: Edward Elgar.
- Robeyns, I. (2000) “Is There A Feminist Economics Methodology?”, http://www.ingridrobeyns.nl/Ac_publ.html
- Schneider, G. y Shackelford, J. (1998) “Ten Principles of Feminist Economics: A Modestly Proposed Antidote”, www.facstaff.bucknell.edu/gschnedr/FemPrepls.htm
- Scott, J. (1986), “Gender: A useful category of historical analysis”, *American Historical Review*, 91, pp. 1053-1075.
- Sen, A. (1985), *Commodities and Capabilities*, Oxford: Oxford University Press, (1999).
- Smith, D. (1982), “Racism and Women’s Studies”, en *All the Women are White, All the Blacks are Men, But Some of Us are Brave*, Hull y Scott (ed.), Nueva York: New York Feminist Press.
- Villota, P. d. (1999), *Globalización y género*, Madrid: Síntesis.
- Waring, M. (1988), *Counting for Nothing: What Men Value and What Women Are Worth*, Wellington: Allen y Unwin/Port Nicholson Press.
- Wood, C. (1997), “The First World / Third Party Criterion, A Feminist Critique of Production Boundaries in Economics”, *Feminist Economics*, 3(3), pp. 47-68.
- Young, I. M. (1980), “Socialist Feminism and the Limits of Dual Systems Theory”, *Socialist Review*, 10 (2/3).